PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-RSR-CASA- 172-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA- ECONOMICA	RESULTADO
PROVI SERVIND SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**DEBE SUBSNAR**

ORDEN DE ELIGIBILIDAD.

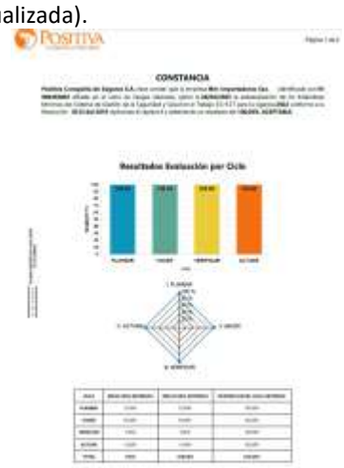
1-PROVISERVIND	**$ 3.510.468**
2- CENCOELECTRICOS	**$ 3.551.396**
3- PINTURAS NATIVAS	**$ 3.642.459**
4- CONTINENTAL TEAM	**$ 3.871.037**
5- SOLUCIONES SSM	**$ 3.908.317**
6- DEICY BRAVO	**$ 4.325.421**
7- MM IMPORTADORES	**$ 4.334.526**
8 - EA INGENIERIA	**$ 4.463.798**
9- FERRETOOL	**$ 0**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA

OBJETO: *"Suministro de elementos de ferretería para realizar el mantenimiento y optimización de la sede del lembo del centro atención sector agropecuario ubicada en el municipio de santa rosa de cabal".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: MMIMPORTADORES S.A.S. – NIT.900458002-6		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente anexa la certificación por parte de la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A., donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, de la vigencia 2022 con fecha de aplicación del 26 de abril de 2023 (Desactualizada).  El proponente NO agregar documento (Certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) firmado por el representante legal y él o la profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,15 de noviembre de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: SOLUCIONES SCM S.A.S. – NIT.901323736-7		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del del 14 de noviembre de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y el profesional responsable del SG-SST de la empresa.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

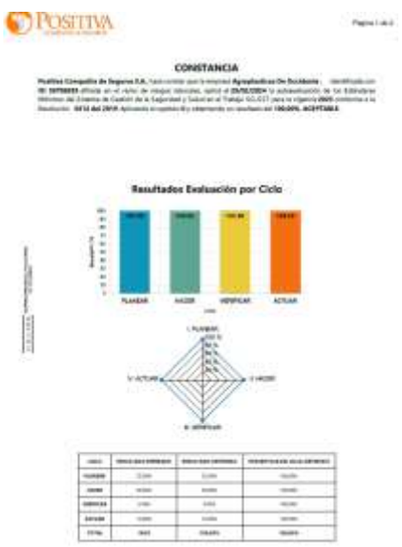
Pereira,15 de noviembre de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: DEICY BRAVO JOJOA – CC.59706955		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente anexa la certificación por parte de la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A., donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, de la vigencia 2023 con fecha de aplicación del 29 de febrero de 2024.  POSITIVA CONSTANCIA Resultados Evaluación por Ciclo El proponente NO agregar documento (Certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) firmado por el representante legal y él o la profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira,14 de noviembre de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS – NIT.901097923-8		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 14 de noviembre de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal. Sin embrago, hace falta la firma de la persona encargada del SG-SST de la empresa y es necesario realizar el cambio de ciudad donde se va a realizar el proceso.  PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 Señores SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Bogotá, D.C. Ref.: Proceso No. MC-RSR-1333-171 -2024 Dario Ignacio Cubillos, actuando en calidad de representante legal, de CENCOELECTRICOS BOGOTA S.A.S., certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente. De igual manera, respecto de nuestro personal, damos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas. Para efectos de lo anterior, en constancia firman. FIRMA CENCOELECTRICOS BOGOTA S.A.S. DARIO IGNACIO CUBILLOS GARZON REPRESENTANTE LEGAL DIRECCION CALLE TELEFONO Por lo tanto, anexar certificación anterior, donde se efectúe el cambio de ciudad donde se va a realizar el proceso e incluir en el archivo la firma del o la profesional responsable del SG-SST. .	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,15 de noviembre de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: EA INGENIERIA Y LOGISTICA SAS – NIT.900494922-1		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 13 de noviembre de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal. Sin embrago, hace falta la firma de la persona encargada del SG-SST de la empresa y es necesario realizar el cambio de ciudad donde se va a realizar el proceso.  PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 13 de noviembre de 2024 Señores SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Bogotá, D.C. Ref.: Proceso No. MC-RSR-CASA-172 -2024 Julián David Urrea López, actuando en calidad de Representante legal, de EA INGENIERIA Y LOGISTICA SAS, certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente. De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas. Para efectos de la anterior, en constancia firman: Nombre: Julián David Urrea López Documento de Identidad: 1036077883 Correo Electrónico: Por lo tanto, anexar certificación anterior, donde se efectúe el cambio de ciudad donde se va a realizar el proceso e incluir en el archivo la firma del o la profesional responsable del SG-SST. .	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,15 de noviembre de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: PINTURAS NATIVAS SAS – NIT.900706602-1		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 14 de noviembre de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal. Sin embrago, hace falta la firma de la persona encargada del SG-SST de la empresa y es necesario realizar el cambio de ciudad donde se va a realizar el proceso.  PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL (ETAPA PRECONTRACTUAL) CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 Señores SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Bogotá, D.C. Ref.: Proceso No. MC-POR-CASA-172-2024 FABIO CASTRO TORRES, actuando en calidad de representante legal, de PINTURAS NATIVA SAS, certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos establecidos la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente. De igual manera, responsa de nuestro personal, damos cumplimiento en su totalidad a las exigencias legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que pueden generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y pactadas a ellas. Para efectos de lo anterior, se suscribe firmo. FABIO CASTRO TORRES REPRESENTANTE LEGAL C.C. 79.620.055 DE BOGOTA D.C. PINTURAS NATIVA SAS NIT 900.706.602-1 AV CARRERA 27 # 28-84 SUR TEL 7291874 CEL 3112191624 licitacionesnativa@gmail.com Por lo tanto, anexar certificación anterior, donde se efectúe el cambio de ciudad donde se va a realizar el proceso e incluir en el archivo la firma del o la profesional responsable del SG-SST. .	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,15 de noviembre de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: CONTINENTAL TEMAS SAS – NIT.901550498-1		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 12 de noviembre de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal, con el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%. Sin embrago, hace falta la firma de la persona encargada del SG-SST de la empresa.  CONTINENTAL TEAM SAS Nit. 901.550.498-1 CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Por lo tanto, anexar certificación anterior, incluyendo la firma faltante.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,15 de noviembre de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: PROVISIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS – NIT.901222185-5		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del del 12 de noviembre de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y la profesional responsable del SG-SST de la empresa.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira,15 de noviembre de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: FERRETOOLS SAS		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente NO agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Agregar documento firmado por el representante legal y él o la profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual certifique la implementando del SG-SST. Con fecha vigente. Por lo tanto, anexar certificación anterior.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira,15 de noviembre de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-RSR-CASA-172-2024**	V.02

OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA SEDE DEL LEMBO DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DEICY BRAVO JOJOA (AGROPLÁSTICOS DE OCCIDENTE)	NO CUMPLE
P-2	PROVI SERVIND SAS	CUMPLE
P-3	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS	CUMPLE
P-4		#¡REF!
P-5		#¡REF!
P-6		
P-7		
P-8		

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	2
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	3

DANIEL FELIPE GUTIERREZ LEÓN
Abogado contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-RSR-CASA-172-2024	V.02

OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA SEDE DEL LEMBO DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Proponente nro. **P-2** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **PROVI SERVIND SAS**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Experiencia	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-RSR-CASA-172-2024	V.02

OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA SEDE DEL LEMBO DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Proponente nro. **P-3** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Experiencia	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

					PROVISERVIND	CENCOELECTRICOS	PINTURAS NATIVAS	CONTINENTAL TEAM	SOLUCIONES SSM	DEICY BRAVO (2)	MM IMPORTADORES	EA INGENIERIA	FERRETOOL (1)
1	EQUIPO DE RIEGO PARA INVERNADERO	FILTRO DE MALLA EN T, DE 2", GRADO DE FILTRADO DE 120 MESH, CAUDAL SUPERIOR A 4000 L/H, PRECION DE TRABAJO HASTA 150 PSI.	UNIDAD		$ 113.288	$ 93.556	$ 95.955	$ 119.000	$ 117.572	$ 113.946	$ 114.186	$ 117.591	$ 0
2	ADAPTADOR DE PVC	ADAPTADOR HEMBRA 2" EN PVC	UNIDAD		$ 6.664	$ 5.471	$ 5.612	$ 6.902	$ 6.307	$ 6.663	$ 6.678	$ 6.877	$ 0
3	ADAPTADOR DE PVC	ADAPTADOR MACHO 1/2"" EN PVC	UNIDAD		$ 714	$ 1.438	$ 1.475	$ 1.190	$ 1.666	$ 1.752	$ 1.755	$ 1.808	$ 0
4	BUJE DE REDUCCION 2"X1" EN PVC	BUJE DE REDUCCION 2"X1" EN PVC	UNIDAD		$ 7.426	$ 6.144	$ 6.301	$ 6.783	$ 7.021	$ 7.482	$ 7.498	$ 7.722	$ 0
5	Uniones de extensión para tubos de plástico cpvc	UNION UNIVERSAL 2" EN PVC	UNIDAD		$ 32.130	$ 30.482	$ 31.263	$ 29.226	$ 34.867	$ 37.125	$ 37.203	$ 38.313	$ 0
6	ADAPTADOR DE PVC	ADAPTADOR MACHO 2" EN PVC	UNIDAD		$ 4.641	$ 3.908	$ 4.008	$ 4.998	$ 4.522	$ 4.760	$ 4.770	$ 4.912	$ 0
7	T para tubos de plástico cpvc	TEE DE 2" EN PVC PRESION	UNIDAD		$ 20.230	$ 17.097	$ 17.535	$ 21.242	$ 19.516	$ 20.823	$ 20.867	$ 21.489	$ 0
8	Instalaciones de tubos y tuberias	Yee sanitario PVC de 2"	UNIDAD		$ 13.090	$ 11.153	$ 11.439	$ 13.209	$ 12.733	$ 13.584	$ 13.612	$ 14.018	$ 0
9	TANQUE PLÁSTICO	TANQUE DE 1000 LITROS EN POLIETILENO, CON TAPA, ACCESORIOS DE ENTRADA Y SALIDA	UNIDAD		$ 530.740	$ 562.093	$ 576.506	$ 569.475	$ 706.265	$ 684.600	$ 686.042	$ 706.502	$ 0
10	TUBERIA METALICA ELÉCTRICA EMT	TUBERIA METALICA ELECTRICA EMT DE 3/4" X 3M	UNIDAD		$ 40.460	$ 33.310	$ 34.164	$ 38.080	$ 38.080	$ 40.570	$ 40.655	$ 41.868	$ 0
11	CONECTORES DE TUBOS METÁLICOS ELÉCTRICOS (EMT)	CONECTORES DE TUBOS METÁLICOS ELÉCTRICOS (EMT) DE ½	UNIDAD		$ 4.165	$ 3.485	$ 3.574	$ 4.046	$ 3.927	$ 4.245	$ 4.253	$ 4.380	$ 0
12	CODO DE TUBO METÁLICO ELÉCTRICO EMT	CODO DE TUBO METÁLICO ELÉCTRICO EMT DE ½	UNIDAD		$ 3.213	$ 2.666	$ 2.735	$ 3.415	$ 3.094	$ 3.248	$ 3.255	$ 3.352	$ 0
13	Tubo pvc para uso comercial	TUBO PVC 2" RDE 21- UNION PLATINO- PRESIÓN	UNIDAD		$ 91.630	$ 79.246	$ 81.278	$ 99.960	$ 99.603	$ 96.518	$ 96.721	$ 99.605	$ 0
14	TUBERIA	Tubería de presión de 1" X 6 mts	UNIDAD		$ 38.080	$ 32.793	$ 33.634	$ 32.130	$ 37.485	$ 39.940	$ 40.024	$ 41.218	$ 0
15	T para tubos de plástico cpvc	TEE DE 1" EN PVC PRESIÓN	UNIDAD		$ 3.966	$ 3.250	$ 3.334	$ 4.165	$ 3.689	$ 3.959	$ 3.967	$ 4.085	$ 0
16	Válvulas de bola	VÁLVULAS DE BOLA DE 2" ROSCADA	UNIDAD		$ 20.230	$ 38.223	$ 39.203	$ 38.616	$ 43.673	$ 46.553	$ 46.652	$ 48.043	$ 0
17	ADAPTADOR DE PVC	ADAPTADOR MACHO 1" EN PVC	UNIDAD		$ 833	$ 2.115	$ 2.169	$ 2.701	$ 2.380	$ 2.575	$ 2.581	$ 2.657	$ 0
18	MADERA	TABLA PARA FORMALETA 3 M X 0.25 M X 0.02 M	UNIDAD		$ 19.040	$ 26.661	$ 27.345	$ 26.180	$ 30.464	$ 32.472	$ 32.541	$ 33.510	$ 0
19	Malla	MALLA POLISOMBRA AL 65% DE 4 M ANCHO PRESENTACIÓN ROLLO X 100 M	ROLLO		$ 650.930	$ 718.120	$ 736.533	$ 654.500	$ 686.035	$ 874.633	$ 876.474	$ 902.614	$ 0
20	LUBRICANTES DE PROPÓSITO GENERAL	LUBRICANTES DE PROPÓSITO GENERAL (PARA GUADAÑAS), GRASA MULTIPROPÓSITO A BASE DE LITIO O GRAFITO POR LIBRAS	UNIDAD		$ 22.610	$ 25.004	$ 25.646	$ 31.535	$ 28.560	$ 30.454	$ 30.519	$ 31.428	$ 0
21	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN	PODADORAS DE ALTURA P 342A TIJERA DE ALTURA CON HOJA ESTAMPADA Y CON DOBLE BISEL CONTRAHOJA ESTAMPADA Y TEMPLADA CANAL PARA EVITAR LA ACUMULACION DE SAVIA EN LA CONTRAHOJA MULTIPLICADOR DE TRIPLE ACCION QUE REDUCE EL ESFUERZO NECESARIO ACOPLABLE A PERTIGAS CON DIAMETRO ENTRE 25 MM (.1") Y 35 MM (.1 3/8)	UNIDAD		$ 211.820	$ 171.600	$ 176.000	$ 218.008	$ 215.628	$ 209.000	$ 209.440	$ 215.686	$ 0
22	RECIPIENTES ALMACENAMIENTO	CANECA PLASTICA DE 120 LITROS CON TAPA Y ARO DE REFUERZO METALICO. COLOR AZUL. NUEVA O USADA EN ALIMENTOS SIN GRASAS NI COMBUSTIBES	UNIDAD		$ 133.280	$ 109.200	$ 112.000	$ 136.850	$ 124.712	$ 133.000	$ 133.280	$ 137.255	$ 0
23	RECIPIENTES ALMACENAMIENTO	CANECA PLASTICA DE 60 LITROS CON TAPA Y ARO DE REFUERZO METALICO. COLOR AZUL. NUEVA O USADA EN ALIMENTOS SIN GRASAS NI COMBUSTIBES	UNIDAD		$ 83.300	$ 105.447	$ 108.151	$ 124.355	$ 120.428	$ 128.430	$ 128.700	$ 132.539	$ 0
24	Pinzas (pinza masa de soldador	Pinza pela cables Pinza Multiusos para Electricistas de 9-1/4 de pulgada (241 mm). Mangos con recubrimiento plástico, Pela cables planos y redondos de calibre 24 a 10 (escala AWG - American Wire Gauge), Corta alambre de cobre y aluminio de calibre 24 a 10, Prensa cable redondo de calibre 10 y 6 en la escala AWG, Mango de trabajo seguro con cable vivo probado hasta 10.000 voltios., Mango con guarda protectora., Las mordazas tienen marcadas las medidas para cortar, pelar o ponchar cable.	UNIDAD		$ 41.888	$ 34.371	$ 35.253	$ 41.095	$ 39.270	$ 41.863	$ 41.951	$ 43.202	$ 0
25	Cautín	Cautín Eléctrico 60W Punta en hierro con tubo de acero inoxidable, Calentador cerámico + base de apoyo	UNIDAD		$ 83.300	$ 86.151	$ 88.360	$ 106.505	$ 95.914	$ 104.928	$ 105.148	$ 108.284	$ 0
26	HERRAMIENTAS DE FIJACION	juego de Llaves mixtas, set de 8 piezas iniciando en llave de 6mm	Set de 8 llaves		$ 89.250	$ 148.138	$ 151.936	$ 169.623	$ 105.672	$ 180.424	$ 180.804	$ 186.196	$ 0
27	HERRAMIENTAS DE FIJACION	Llave Expansion 6 Pulgadas Forjado en acero al carbono Acabado cromo que protege de la corrosión Graduación en pulgadas y milímetros Mango cubierto de PVC resistente y fácil de limpiar, con orificio para colgar	UNIDAD		$ 39.270	$ 32.955	$ 33.800	$ 31.476	$ 37.604	$ 40.138	$ 40.222	$ 41.422	$ 0
28	HERRAMIENTAS DE FIJACION	Llave Expansion 12 Pulgadas Forjado en acero al carbono Acabado cromo que protege de la corrosión Graduación en pulgadas y milímetros Mango cubierto de PVC resistente y fácil de limpiar, con orificio para colgar	UNIDAD		$ 65.450	$ 95.191	$ 97.632	$ 81.503	$ 52.122	$ 115.938	$ 116.182	$ 119.647	$ 0
29	HERRAMIENTAS DE FIJACION	Llave Expansion 18 Pulgadas profesional Graduación en pulgadas y milímetros Mango cubierto de PVC resistente y fácil de limpiar, con orificio para colgar Tipo de trabajo Profesional Material Acero cromo vanadio Diámetro de apertura 51 mm	UNIDAD		$ 77.350	$ 136.500	$ 140.000	$ 145.823	$ 171.479	$ 166.250	$ 166.600	$ 171.568	$ 0
30	HERRAMIENTAS DE FIJACION	Alicate tipo hombresolo de 7 pulgadas Tipo herramienta de apriete: Caimán curvo material: Acero carbono	UNIDAD		$ 41.650	$ 61.480	$ 63.056	$ 58.060	$ 70.210	$ 74.879	$ 75.037	$ 77.275	$ 0
31	HERRAMIENTAS DE FIJACION	Alicate tipo hombresolo de 10 pulgadas Tipo herramienta de apriete: Caimán curvo material: Acero carbono	UNIDAD		$ 47.600	$ 66.646	$ 68.355	$ 61.511	$ 76.160	$ 81.172	$ 81.342	$ 83.769	$ 0
32	HERRAMIENTAS DE FIJACION	Juego de 10 Llaves Hexagonales Métricas material: acero cromado vanadio	UNIDAD		$ 67.830	$ 54.912	$ 56.320	$ 50.516	$ 62.713	$ 66.880	$ 67.021	$ 69.020	$ 0
33	HERRAMIENTAS DE FIJACION	Juego De Herramienta Copas 22 Piezas Medidas Milimétricas Cuadro mando 1/4" (6.3mm) Dureza 54 HRc CONTENIDO 9 Dados cortos: 4mm, 5mm, 6mm, 7mm, 8mm, 9mm, 10mm, 11mm y 13mm 7 Dados largos: 6mm, 7mm, 8mm, 9mm, 10mm, 11mm y 12mm 1 Matraca cabeza de pera 1 Desensamblador para dados 2 Extensiones de 2" (50.8mm) y 6" (152.4mm) 1 Nudo universal 1 Disco giratorio	Kit X 22 piezas		$ 96.390	$ 77.454	$ 79.440	$ 98.651	$ 84.966	$ 94.335	$ 94.534	$ 97.353	$ 0
34	CEMENTO	CEMENTO GRIS, DESARROLLA RESISTENCIAS GARANTIZANDO UN ADECUADO PROGRAMA DE RETIRO DE FORMALETAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, OFRECE TIEMPOS DE FRAGUADO CONTROLADOS	BULTO		$ 30.940	$ 32.284	$ 33.112	$ 40.698	$ 36.890	$ 39.321	$ 39.403	$ 40.579	$ 0
35	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	LÁMPARAS LED DE 30 WATT	UNIDAD		$ 29.750	$ 31.717	$ 32.530	$ 32.785	$ 36.176	$ 38.630	$ 38.711	$ 39.866	$ 0
36	Alicates aislados	ALICATE CACHA CON FORRADO AISLANTE. ELECTRICISTA. 8"	UNIDAD		$ 19.040	$ 16.209	$ 16.625	$ 20.349	$ 18.564	$ 19.742	$ 19.784	$ 20.374	$ 0
37	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura	Fumigadora con capacidad del tanque de 5 Litros. Tanque en polimero resistente a los rayos ultravioleta, traslúcido para fácil monitoreo del nivel del líquido. Émbolo de polímero no corrosivo de 30 cm de largo, para una fácil presurización. Pistola de poliacetal, resistente a productos químicos.Cuenta con una lanza curva de latón y una boquilla de cono graduable en bronce.Manguera de P.V.C de 1.30 metros. Cómoda manija de embolo para fácil asegurado al nalizar el bombeo de presión. Base de apoyo en material reforzado	UNIDAD		$ 127.330	$ 101.400	$ 104.000	$ 124.379	$ 108.766	**$ 123.500**	$ 123.760	$ 127.451	$ 0
38	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN	Rastrillo de jardín de 8 dientes con cabo de madera. Fabricado en lamina de acero. Cono soldado directamente al cuerpo. Pintura electrostatica que lo protege de la corrosión y abrasión. Con cabo de madera.	UNIDAD		$ 24.990	$ 21.380	$ 21.928	$ 26.775	$ 24.395	$ 26.040	$ 26.094	$ 26.873	$ 0
39	Equipo para aves de corral y ganado	HILO CONDUCTOR PARA CERCA ELECTRICA	ROLLO		$ 66.640	$ 54.846	$ 56.252	$ 69.020	$ 62.594	$ 66.799	$ 66.940	$ 68.937	$ 0
40	Canal de riego	CINTA PARA RIEGO POR GOTEO AUTOCOMPENSADO DE 16 MM EN POLIETILENO, CON GOTEROS DE 1-4 LPH ESPACIADOS CADA 20 CMS	UNIDAD		$ 495.040	$ 405.600	$ 416.000	$ 514.080	$ 463.267	$ 494.000	$ 495.040	$ 509.804	$ 0
41	ENCHUFES	ENCHUFES ENCAUCHETADO DE 20 AMPERIOS	UNIDAD		$ 14.280	$ 11.700	$ 12.000	$ 11.662	$ 13.328	$ 14.250	$ 14.280	$ 14.706	$ 0
	TOTALES				$ 3.510.468	$ 3.551.396	$ 3.642.459	$ 3.871.037	$ 3.908.317	$ 4.325.421	$ 4.334.526	$ 4.463.798	$ 0
	ORDEN DE ELIGIBILIDAD				1	2	3	4	5	6	7	8	9

OBSERVACIONES

1 FERRETOOL APARECE EN CEROS PUES NO ENVIÓ NINGÚN DOCUMENTO CON EL CUAL SE PUDIERA HACER EVALUACIÓN DE PROPUESTA
2 DEICY BRAVO L ITEM 37- APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA, AL HACER LA EVALUACIÓN ARITMÉTICA NO CONCUERDA LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO DEL ARTÍCULO MAS IVA. EN LOS DEMÁS ITEMS CUMPLE LOS DEMAS OFERENTES CUMPLEN CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

OBSERVACIONES

1 FERRETOOL APARECE EN CEROS PUES NO ENVIÓ NINGÚN DOCUMENTO CON EL CUAL SE PUDIERA HACER EVALUACIÓN DE PROPUESTA
2 DEICY BRAVO L ITEM 37- APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA, AL HACER LA EVALUACIÓN ARITMÉTICA NO CONCUERDA LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO DEL ARTÍCULO MAS IVA. EN LOS DEMÁS ITEMS CUMPLE LOS DEMAS OFERENTES CUMPLEN CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ISAI GALVIS